

 Superintendencia de Electricidad	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 01
Código: SIE-DAF-FOR-07	FORMULARIO DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	Fecha última actualización: 27/06/2025

I. GENERALIDADES	
Fecha de elaboración del estudio:	16/6/2026
Dirección solicitante:	Comunicaciones y Relaciones Públicas
Proceso de selección:	Procesos de Excepción
Código del POA (cuando aplique):	Gestión Operativa (72604)

II. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN	
Descripción de la Necesidad:	Estamos solicitando contratar los servicios de la conductora Mayelin Acosta a través de su programa radial Pulso Urbano para promover la campaña educativa "Dominicana Eficiente" sobre uso eficiente de la energía eléctrica y los deberes y derechos del ciudadano del servicio eléctrico. A través del pilar Educación de nuestro programa de responsabilidad social institucional SIEduca, se integra la campaña educativa para medios de comunicación "Dominicana Eficiente", que tiene como objetivo crear conciencia sobre el uso eficiente de la energía y como ésta impacta al medioambiente y contribuye a elevar la calidad de vida de los ciudadanos. Asimismo, esta campaña educativa forma parte de las acciones para lograr los objetivos: No. 2 sobre "Fomentar el consumo responsable del servicio eléctrico", del Eje 3 de nuestro Plan Estratégico SIE 2025 – 2028 sobre la Protección al Usuario del Servicio Eléctrico, y el No. 3 sobre "fortalecer la imagen de la SIE como ente regulador y fiscalizador del subsector eléctrico dominicano, como lo indica el Eje 4 sobre el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades Institucionales.
Justificación Técnica y Económica:	Proporcionar a la población información valiosa y útil sobre la eficiencia energética y la conservación de recursos, para contribuir a aumentar la conciencia pública sobre la importancia de estas prácticas. Asimismo, conocer cuáles son los deberes y derechos del ciudadano que utiliza el servicio eléctrico.

	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 01
Código: SIE-DAF-FOR-07	FORMULARIO DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	Fecha última actualización: 27/06/2025

	Con esta campaña fomentamos un mayor compromiso por parte de la sociedad en la adopción de medidas para reducir el consumo de energía y preservar los recursos naturales. Incorporar interlocutores de medios de comunicación de televisión y medios digitales para difundir los mensajes de esta campaña educativa es una estrategia positiva para llegar a una mayor audiencia, garantizando una mejor comprensión de las necesidades y opiniones. Al involucrar a estos interlocutores, se puede aprovechar su alcance y credibilidad de manera más amplia y persuasiva. Además, al tener presencia en diferentes plataformas de medios, se puede llegar a diferentes segmentos de la audiencia y lograr un impacto más significativo en la conciencia pública. Para la elaboración del presente requerimiento se han considerado otras contrataciones anteriores y solicitudes en la plataforma de compras de DGCP. Ejemplos Histórico de contrataciones anteriores ▪ Sie-2025- 00019 a Robinson Gálvez por un monto de RD\$354,000.00 ▪ SIE 2025-00020 a FGJ Multimédios por un monto de RD\$354,000.00 Histórico de compras a través del portal DGCP ▪ GCPS-CCC-PEPB-2025-0010 ▪ CORAABO-CCC-PEPB-2025-0001
Particularidades del Mercado:	Para la adquisición de esta contratación se ha realizado un levantamiento de información a través de diversas fuentes, con el objetivo de entender las condiciones actuales del mercado y su capacidad para dar respuesta eficiente a las necesidades institucionales. Este análisis incluyó: - <i>Revisión de procesos anteriores de la campaña Dominicana Eficiente de la SIE</i> - <i>Se revisaron los catálogos públicos y registros disponibles en el Sistema de Información de la DGCP</i> - <i>Reputación y experiencia del oferente</i> - <i>Requisitos regulatorios para compras y contrataciones con el Estado, tales como:</i> ➤ <i>Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente</i> ➤ <i>Certificaciones al día de la DGII y TSS</i>

	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 01
Código: SIE-DAF-FOR-07	FORMULARIO DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	Fecha última actualización: 27/06/2025

	<i>Esta información sirve como base para estructurar un proceso de contratación competitivo, seguro y ajustado a las necesidades de la Superintendencia de Electricidad.</i>
--	--

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

Objeto de la Contratación:	Estamos solicitando contratar los servicios de la conductora Mayelin Acosta a través de su programa radial Pulso Urbano para promover la campaña educativa "Dominicana Eficiente"
Modalidad de Contratación Sugerida:	La modalidad de contratación es por proceso de excepción conforme a lo establecido en la Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios Obras y concesiones, y su reglamento de Aplicación.
Duración Estimada del Contrato:	El proveedor tendrá un periodo de cinco (5) meses para la prestación del servicio contando a partir de la emisión de la orden de compra por parte del Superintendencia de Electricidad.
Análisis de Riesgos:	Una campaña de comunicación educativa, aunque diseñada con las mejores intenciones, puede enfrentar diversos riesgos que comprometan su efectividad o, en el peor de los casos, generar efectos no deseados. Algunos de los riesgos más comunes incluyen: 1. Mensajes Ineficaces o Mal Entendidos: Lenguaje inadecuado: Utilizar un lenguaje demasiado técnico, jerga específica o un tono que no resuene con el público objetivo puede hacer que el mensaje no se comprenda o se ignore. Ambigüedad: Si el mensaje es confuso o se presta a múltiples interpretaciones, podría generar una comprensión errónea de la información o la acción que se busca promover. Sobrecarga de información: Presentar demasiados datos o ideas a la vez puede abrumar a la audiencia y dificultar la retención de los puntos clave. Ignorar el contexto cultural: No considerar los valores, creencias, mitos o tabúes culturales de la audiencia puede llevar a que el mensaje sea rechazado o malinterpretado. 2. Falta de Relevancia o Conexión con la Audiencia:

	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 01
Código: SIE-DAF-FOR-07	FORMULARIO DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	Fecha última actualización: 27/06/2025

	Desconocimiento de las necesidades reales: Diseñar una campaña sin investigar las necesidades, preocupaciones o conocimientos previos del público objetivo puede resultar en un mensaje irrelevante que no aborda sus problemas reales. No considerar los canales de comunicación adecuados: Si la campaña se difunde a través de medios que la audiencia no utiliza (por ejemplo, folletos para una población joven que solo usa redes sociales), el mensaje no llegará a su destino. Falta de credibilidad: La fuente del mensaje (la organización o persona que lo emite) puede no ser percibida como confiable por la audiencia, lo que anula el impacto de la campaña. 3. Efectos Inesperados o Negativos: En lugar de promover el cambio de conducta deseado, la campaña puede generar una reacción opuesta, reforzando la conducta no deseada o la resistencia al cambio. Esto puede ocurrir si el mensaje es percibido como condescendiente, amenazante o demasiado alarmista. Desinformación: Si la información no es precisa, o si la campaña genera un debate que se llena de información falsa, podría terminar desinformando a la población en lugar de educarla. Plan de mitigación. Es fundamental realizar una investigación exhaustiva del público objetivo, pre-testear los mensajes y materiales, colaborar con líderes de opinión y planificar una evaluación rigurosa desde el inicio de la campaña Supervisión del proceso: Hacer un seguimiento del proceso de producción y pedir pruebas para verificar que los mensajes sean los más eficientes. Revisión del contenido: Asegurarse de que el documento final de los mensajes fuerzas no contenga errores.
Criterios Sociales, Ambientales y Económicos:	En cumplimiento con los principios de compras públicas sostenibles y responsables, este proceso de contratación incorporar criterios sociales, ambientales y económicos que promueven el desarrollo local, la equidad, el respeto al medioambiente, y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 01
Código: SIE-DAF-FOR-07	FORMULARIO DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	Fecha última actualización: 27/06/2025

Criterios Sociales:

Condiciones laborales justas y derechos humanos: Se exigirá que el proveedor cumple con las leyes laborales vigentes en la República Dominicana, no utiliza trabajo infantil ni forzado, y paga salarios justos.

Salud y seguridad: El proveedor debe tener políticas de salud y seguridad ocupacional para proteger a sus empleados de los riesgos inherentes al trabajo en una imprenta.

Apoyo a la comunidad: Se valora si el proveedor tiene iniciativas de apoyo a la comunidad local, como programas de donaciones, voluntariado o la contratación de personal de la zona.

Diversidad e inclusión: Se puede evaluar si la empresa tiene políticas que promuevan la diversidad y la inclusión en su fuerza laboral. El proceso de contratación estará abierto a MIPYMES, empresas lideradas por mujeres y empresas de economía solidaria, fomentando la participación equitativa y el desarrollo de sectores tradicionalmente excluidos.

Criterios Ambientales

Reducción de residuos: Se valora que la empresa tenga estrategias para minimizar la generación de residuos en sus procesos, como la optimización de cortes de papel.

Eficiencia energética: Se valora que la empresa tenga estrategias de eficiencia energética, como el ahorro de energía.

Criterios Económicos

Fomento al desarrollo local: se dará preferencia a proveedores con operaciones establecidas en el territorio nacional, que contribuyan al crecimiento económico local y a la generación de empleos.

Relación costo-beneficio: se tomarán en cuenta la calidad del servicio, la trazabilidad del suministro, mecanismo de control ofrecido y los precios ofertados.

Al integrar estos criterios en el proceso de selección, la institución no solo minimiza los riesgos de reputación y operativos, sino que también refuerza su compromiso con la sostenibilidad, amplificando el impacto positivo de su programa de RSI a través de toda su cadena de valor.

	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 01
Código: SIE-DAF-FOR-07	FORMULARIO DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	Fecha última actualización: 27/06/2025

Garantías para el proceso de selección:	Garantías para el proceso con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como prevenir y mitigar los riesgos derivados del incumplimiento de la orden de compra, según lo establezca la Ley No, 47-25 sobre Compras y Contrataciones Publicas, y su reglamento de aplicación Asimismo, se establece como garantía calidad y entrega según quede establecido en la ficha técnica y orden de compra. La inclusión de estas garantías contractuales proporciona un marco de seguridad jurídica, financiera y operativa tanto para la Superintendencia de Electricidad como para los proveedores participantes y busca garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.	
Presupuesto Disponible:	La contratación para el servicio de interlocuciones cuenta con los fondos presupuestados y contemplados en el presupuesto institucional del año 2026 de la Superintendencia de Electricidad, bajo la partida correspondiente a Gestión Operativa (72604) Valor estimado RD\$354,000.00	
	Presupuesto	
	Estimación de Costos	La estimación de los costos se basa a los precios promedios del mercado, compras históricas de la institución y comparativos de iguales procesos publicados en el portal de la DGCP.
	Forma de Pago	El pago al proveedor ser realizaran bajo la modalidad de pago mensuales contra entrega de evidencias de colocación entrega, mediante factura con comprobante fiscal gubernamental, mensualmente, por el tiempo de contratación.
	Evaluación Económica	Beneficios Esperados - Optimización de costos: La evaluación te permite identificar y cuantificar todos los gastos, incluyendo los directos (papel, tinta, mantenimiento de impresoras) e indirectos (salarios del personal, energía, espacio físico). - Toma de decisiones estratégica: Conocer los costos reales y compararlos con los beneficios (como la disponibilidad de material de alta calidad a tiempo, que

 SIE Superintendencia de Electricidad	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 01
Código: SIE-DAF-FOR-07	FORMULARIO DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	Fecha última actualización: 27/06/2025

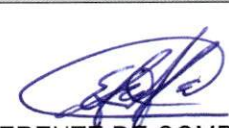
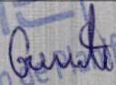
		impacta en el rendimiento académico) te permite decidir si el servicio es sostenible. - Costo y tiempo: Realizar una evaluación económica detallada puede requerir tiempo, recursos y personal especializado. Si no se hace correctamente, los resultados pueden no ser confiables
	Valor por Dinero	Este proceso de contratación asegura valor para la organización en los siguientes aspectos Eficiencia operativa Control y Transparencia Ahorro Institucional Mejor Servicio
Requisitos del Contratista:	EL oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos para ser considerados hábiles en el proceso de contratación Registro vigente en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) Certificaciones al día de los pagos a la DGII y TSS Principales controles implementados por el Sistema de Gestión SGI y SGSI Propuesta de servicio que incluya alcance y audiencias metas, cantidad de seguidores e impresiones de las diferentes plataformas de RRSS, radio y televisión.	

 Superintendencia de Electricidad	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	Fecha de emisión: 27/06/2025
		Versión: 01
Código: SIE-DAF-FOR-07	FORMULARIO DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	Fecha última actualización: 27/06/2025

V. ANEXOS

Copia de órdenes de compra anteriores

IV. BLOQUE DE FIRMAS

ELABORADO POR:		VALIDADO POR:		VERIFICADO POR:	
 ÁREA REQUIRENTE O GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES		 DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO		 GERENTE DE COMPRAS o DAF	
Puesto: Directora de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Puesto:  DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	Puesto:  GERENTE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES			
Código: 2626	Código: 2017	Código: 2250			
		FIN DEL DOCUMENTO			